ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INTERNACIONAL Nº 1/2019, "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ASEGURADORA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO DE SALUD CON COBERTURA INTERNACIONAL–PLURIANUAL-AD REFERENDUM"-ID: 358.117.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:10 horas del día 01 de Marzo del año 2019, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación - Ministerio de Relaciones Exteriores, sito en la calle Pte. Franco casi Ayolas, Piso 9º - Bloque "A" del Ed. AYFRA, se da inicio al Acto de Apertura de sobres de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INTERNACIONAL Nº 1/2019, "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ASEGURADORA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO DE SALUD CON COBERTURA INTERNACIONAL–PLURIANUAL-AD REFERENDUM"-ID: 358.117**, aprobado por Resolución Nº 143 de fecha 12 de Febrero de 2019 y que designa a los miembros del **Comité de Evaluación** para el análisis de las ofertas hoy presentadas; se encuentran presentes: la representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, **Abogada Gabriela Portillo**; la Secretaria General, **Ministra Patricia Frutos;** el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Milciades Martínez;** la representante de la Dirección de Asuntos Legales, **Abogada Gloria Merlo**; el Director de Finanzas, **Señor Gustavo Burgos**; la Directora de Recursos Humanos, **Lic. Rocío Jazmín Salinas**; presenta oferta la siguiente firma oferente:

1. **AWP HEALTH & LIFE S.A. – Filial Irlandesa**

Los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura del sobre, presidiendo el acto en representación de la Convocante el Director de la UOC, **Abogado Rodrigo Irala Jara**, realizando una verificación preliminar de la presentación de las documentaciones de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/2003 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", sin entrar en el análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

Presentación de los Documentos Sustanciales

Documentos sustanciales	AWP HEALTH & LIFE S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado	Presenta
Formulario de Lista de precios debidamente completado y firmado	Presenta
Plazo de validez de la oferta **(90 días mínimo)**	Presenta
Garantía de mantenimiento de ofertas **(validez por 120 días- mínimo 5% del monto total máximo del contrato)**	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P	Presenta
Oferentes Individuales: PARA PERSONAS JURIDICAS	

..//..

Pablo J. Torres Santos
Abogado
Mat. C.S. Nº 50.4[illegible]

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INTERNACIONAL Nº 1/2019, "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ASEGURADORA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO DE SALUD CON COBERTURA INTERNACIONAL–PLURIANUAL-AD REFERENDUM"-ID: 358.117.

• Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio del Paraguay o documento análogo en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero. *(Se aceptará constancia del SIPE).*	Presenta
• Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *(Se aceptará constancia del SIPE).*	Presenta
• Fotocopia simple y legible de la cedula de identidad del representante para personas jurídicas con domicilio dentro del territorio del Paraguay o documento análogo en el caso de personas jurídicas con domicilio en el extranjero *(Se aceptará constancia del SIPE).*	Presenta

La oferta presentada es:

Item	Descripción	Unidad de Medida	AWP Health & Life S.A.
1	Cobertura médica internacional Para el Titular individual	Mes	369,86
2	Cobertura médica internacional Para el titular y cónyuge	Mes	739,73

..//..

Pablo J. Torres Santos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.490

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INTERNACIONAL Nº 1/2019, "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ASEGURADORA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO DE SALUD CON COBERTURA INTERNACIONAL–PLURIANUAL-AD REFERENDUM"-ID: 358.117.

3	Cobertura médica internacional Para el titular y sus hijos	Mes	739,73
4	Cobertura médica internacional Para el titular, cónyuge e hijos	Mes	1109,59
5	Cobertura médica internacional, para el padre, madre del titular o cónyuge (el costo especificado en este ítem corresponde a una persona)	Mes	1775,34
Total de la oferta (sumatoria del total mensual de los ítems 1 al 5)			**4.734,25**

1) La Empresa **AWP Health & Life S.A.,** presenta una oferta por el monto total unitario de **U$S 4.734,25 (Dólares Americanos Cuatro Mil Setecientos Treinta y Cuatro con Veinticinco centavos).**

Observaciones: Ninguna.

Siendo las 9:30 horas se da por concluido el acto y firman los representantes de la Convocante y el representante de la empresa oferente presente, en DOS ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Gabriela Portillo
Representante del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos

Ministra Patricia Frutos
Secretaria General

Lic. Milciades Martínez
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Rocío Jazmín Salinas
Directora de RR.HH.

Pablo J. Torres Santos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.490

..//..

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN INTERNACIONAL Nº 1/2019, "CONTRATACIÓN DE EMPRESA ASEGURADORA PARA LA PRESTACIÓN DE SEGURO DE SALUD CON COBERTURA INTERNACIONAL–PLURIANUAL-AD REFERENDUM"-ID: 358.117.

Abog. Gloria Merlo
Representante de la Dirección de Asuntos Legales

Señor Gustavo Burgos
Director de Finanzas

Abog. Pablo Torres
AWP Health & Life S.A
C.I.: 4.322.650

Pablo J. Torres Santos
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 50.490